

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA EA-910002998-N35-2021
ACTO DE FALLO
28 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Victoria de Durango, Durango, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicadas en Boulevard Felipe Pescador 800 Poniente, Código Postal 34000, Victoria de Durango, Durango, siendo el 28 de diciembre de 2021, fecha fijada en la Convocatoria publicada el 23 de diciembre de 2021 (la "**Convocatoria**"), correspondiente al proceso competitivo mediante Licitación Pública **EA-910002998-N35-2021** para la contratación, en las mejores condiciones de mercado, de una obligación de largo plazo por un monto de hasta **\$400'000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.)**, por parte del Estado de Durango (el "**Estado**"), cuyos recursos serán destinados a financiar el costo de Inversiones Públicas Productivas, así como a la constitución de los fondos de reserva, se reunieron los integrantes del Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango (el "**Comité**"), cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la celebración del acto de **NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO**, con fundamento en los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 58 y 61 de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango; 1 y 8 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios; numeral 12, incisos k) y l) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "**Lineamientos**"); el Acta de Acuerdo de Sesión del Comité, de fecha 21 de diciembre de 2021, y demás disposiciones jurídicas relativas y aplicables.

El C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 28, fracción II, y 30, fracciones XXVI, LXXXI Y LXXXVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 2, 7 Y 9, fracción XXXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y

el Acuerdo Interior mediante el cual se constituye el Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de noviembre de 2016, presidió el acto de **NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO**; acompañado de los miembros del Comité de Financiamientos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con base en el Dictamen de Evaluación de Ofertas, que se adjunta al presente como Anexo Único, el Secretario de Finanzas notifica el Acta de Fallo del proceso competitivo mediante Licitación Pública No. **EA-910002998-N35-2021** para la contratación por parte del Estado de Durango, en las mejores condiciones de mercado, de uno o más Financiamientos, por la cantidad de hasta \$400'000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), cuyos recursos serán destinados a financiar el costo de Inversiones Públicas Productivas y la Constitución de Fondos de Reserva:

ACTA DE FALLO

Con base en el análisis y evaluación jurídica y financiera de las Ofertas Calificadas, el Secretario de Finanzas, en compañía de los miembros del Comité de Financiamientos, manifiesta que se obtuvieron los siguientes resultados:

I. Ofertas Calificadas Procedentes.

Las Ofertas Calificadas que resultaron procedentes, por haber cumplido con los criterios jurídicos y financieros de la Convocatoria y las Bases, fueron las presentadas por las siguientes Instituciones Financieras:

No.	Instituciones Financieras	Monto	Sobretasa	Tasa Efectiva
1.	Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple	\$400,000,000.00	2.50%	10.38%
2.	Financiera Cuallix S.A. de C.V. SOFOM ENR	\$400,000,000.00	3.50%	11.44%

ADJUDICACIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS

Después de haber realizado el análisis jurídico y financiero de las Ofertas Calificadas procedentes, el Secretario de Finanzas y de Administración, junto con los integrantes del Comité de Financiamientos, por UNANIMIDAD DE VOTOS, determinaron adjudicar los financiamientos a contratar con el Estado de Durango, a la siguiente Institución Financiera participante, por el monto que se indica a continuación, a una sobretasa expresada en la oferta presentada por la Institución Financiera. Y por el porcentaje del derecho a recibir los flujos del Fondo General de Participaciones que le corresponden al Estado como fuente de pago:.

1. Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple, por un monto de hasta **\$400,000,000.00** (cuatrocientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), con una sobretasa adicional a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE 28 días) de **2.50%** (dos punto cincuenta por ciento), con un porcentaje de afectación del **4.10%** (cuatro punto diez por ciento) del Fondo General de Participaciones.

Con la adjudicación que se realiza mediante la presente acta, se vincula a la Institución Financiera Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple, a formalizar el contrato de crédito a más tardar el 30 de diciembre de 2021, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Boulevard Felipe Pescador, No. 800, Col. Centro, Victoria de Durango, Durango, en términos sustancialmente iguales al Modelo de Contrato de Crédito que se adjuntó a las Bases.

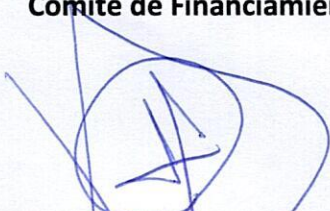
El Secretario de Finanzas y de Administración dio por concluida la **NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO** siendo las 14:00 horas del día, mes y año que se actúa.

Los abajo firmantes ratifican en todas sus partes el contenido de la presente acta con su Anexo Único, y manifiestan expresamente su consentimiento al contenido de tales documentos, sin que la falta de firma de alguna de las Instituciones Financieras participantes invalide su contenido y sus efectos. A partir del día de hoy, se pone a disposición de las Instituciones Financieras, copia simple de la presente Acta de Fallo junto con su Anexo Único, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicadas en Boulevard Felipe Pescador No. 800, Col. Centro, Victoria de Durango, Durango, y en la página de internet de la Secretaría.

ADJUDICACIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS

NOMBRE	CARGO
C.P. Jesús Arturo Díaz Medina	Secretario de Finanzas y de Administración. Presidente del Comité. Con facultades para la contratación de financiamientos y obligaciones, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19, 28, fracción II, y 30, fracciones XXVI, LXXXI Y LXXXVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 2, 7 Y 9, fracción XXXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y demás relativos y aplicables.
C.P. José Alberto Bustamante Curiel	Subsecretario de Egresos. Integrante del Comité.
C.P. Julio César Arce Valencia	Subsecretario de Ingresos. Integrante del Comité.
Lic. Gerardo Alvarado Rodríguez	Subprocurador Fiscal. Integrante del Comité.
L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez	Subsecretario de Administración. Integrante del Comité.

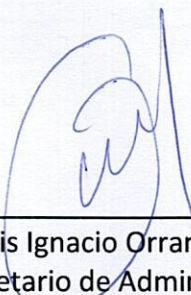
Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango


C.P. Jesús Arturo Díaz Medina
Secretario de Finanzas y de
Administración


C.P. José Alberto Bustamante Curiel
Subsecretario de Egresos


C.P. Julio César Arce Valencia
Subsecretario de Ingresos


Lic. Gerardo Alvarado Rodríguez
Subprocurador Fiscal


L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez
Subsecretario de Administración

*Hoja de firmas del Acta de Notificación del Fallo del proceso competitivo mediante Licitación Pública **EA-910002998-N35-2021** para la contratación por parte del Estado de Durango de una obligación de largo plazo, por un monto de hasta \$400'000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.) de 28 de diciembre de 2021.*